

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	ESPA.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111.
Nos devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	ESPA.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p. a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Una prensa sin "Ideal".

Sea por necesidad ó por conveniencia es lo cierto, que no se puede ser indiferente en política. Hay que ser algo. Hay que tener una bandera por amor á la cual, se pongan en movimiento las energías todas del cuerpo y del espíritu. Hay que tener, como hoy se dice un «Ideal» que encierre todas nuestras aspiraciones, y que nos sirva de norma para pensar, para querer y para obrar.

Dadas las actuales circunstancias, es muy difícil la creación de un verdadero «Ideal» ó por mejor decir, la elección, porque creados están todos. Si aplastando los viejos sentimientos del egoísmo, del interés personal, y de cierta simpatía, tan superficial como pernicioso, se resoliesen los hombres á pedir consejo exclusivamente á la razón, para elegir un «Ideal» político, serían muy pocos los extraviados. Por muchos que fuesen los prejuicios; por descarriados que fuesen las ideas; por desgarrados que fuesen los sentimientos, siempre se descubrirían entre los resplandores de la razón, la verdad y la justicia oprimiendo y fatigando á la que por necesidad tiene que aperebirse de todos nuestros actos, á la conciencia. He ahí las tres cualidades esenciales á todo «Ideal» verdadero, y tres cualidades que no mueren, que no pueden morir nunca en el corazón del hombre. Pero ¿cuántos son los que, al afiliarse á un partido, tienen delante de los ojos, estas cosas? Tan pocos que pueden contarse. El mayor número, desentendiéndose como dicen, los intelectuales de nuestros días, de las viejas ideas y de los viejos procedimientos se adhieren á lo que brilla más, aunque sea más falso; á lo que promete más, aunque sea más injusto; á lo que satisface más aunque sea más innoble.

Ejemplo vivo de lo que voy diciendo, es la prensa liberal, tomada, como es claro, por los que la dirigen y apadrinan.

—Esa prensa, ¿tiene algún «Ideal»? —Sin duda. Por lo menos, ellos, sus representantes, así lo afirman.—Y podríamos saber en concreto, qué «Ideal» es ese? Aquí, lector paciente, es donde tropezamos. Será «Ideal», pero un «Ideal» que no reúne ninguna de las condiciones arriba mencionadas. Le llaman Ideal, por llamarle algo: en realidad no es nada; digo, en realidad, es el odio judío, inyectado con jeringuillas de oro, en el pecho de algunos desgraciados.

No; la prensa liberal, no tiene Ideal ninguno verdadero y noble. Va á obscuras, empujada por una fuerza oculta, que no la consiente, ni la permite deliberar. Piensa, permítaseme hablar así, por compromiso; obra por simpatía y escribe por prescripción. ¡Es una vil esclava!

Hasta la fecha se había creído, ó lo habían creído algunos incautos, que esa prensa defendía y pedía la libertad por odio á nosotros, los católicos, y por amor á los derechos individuales, imprescriptibles, incomunícables... No es verdad. Piden la libertad, porque no la tienen. Sufren

la más dura, y la más ignominiosa de todas las esclavitudes, la esclavitud del pensamiento.

Nosotros, los católicos, á pesar de no ser progresistas al modo que entienden el progreso los defensores del filosofismo, jamás hemos sentido las prisiones del pensamiento. Son tan anchos y espaciosos los términos de la verdad, que podemos, sin miedo y sin temor, dirigir la actividad de nuestro espíritu hacia cualquier punto. No llegará nunca á faltarnos aire puro y refrescante que respirar. No tropezaremos con la duda porque má allá de la razón está Dios.

No sucede lo mismo á los periodistas liberales. El campo que cultivan es el error, y el error no tiene ni estensas llanuras ni aire oxigenado; ni fuentes cristalinas. El error es un círculo de hierro; un recinto tenebroso; un aposento sin luz y sin ventilación. Y dentro de ese aposento, de ese recinto, de ese círculo de hierro viven los periodistas liberales. Están condenados á pensar mal, que es la esclavitud del pensamiento; á juzgar mal, que es la esclavitud de la conciencia; á escribir mal que es la esclavitud del corazón.—¿Que no?—Vamos á verlo.

Dejando á un lado ciertas campañas, cuyo recuerdo, debía hacerles abandonar para siempre, la prensa, á tener un poco de dignidad; haciendo caso omiso de un farrago de noticias falsas, con que á diario atormentan á los hombres sensatos y exasperan á los ignorantes; no teniendo en cuenta tampoco, artículos verdaderamente escandalosos, (merece, por lo estravagante, además de escandaloso, citarse uno de *El Liberal* publicado hace algún tiempo, en el que se afirmaba pero no se probaba, que el Mesías no había venido aún), dejando á un lado como digo, todo esto, concretémonos á la cuestión candente, á la Solidaridad. ¿Por qué la combate la prensa liberal?—Es ilegítima?—Es perjudicial al País?—Qué bienes reporta España con la absoluta centralización del poder?—Yo no sé, ni lo saben tampoco los hombres más eminentes de esta desgraciada, cuanto amada Patria. Sobre lo que no tengo la menor duda, ni la tienen todos cuantos con espíritu sereno y reflexivo miran la cuestión desde donde debe mirarse, es que los daños y perjuicios que de esto se siguen, son incalculables.

Todas las provincias de España tienen un algo psicológico, por decirlo así, peculiar, característico, incommunicable que las distingue y significa, que se descubre á través de su historia, de sus costumbres y de su modo de ser; algo de lo cual no pueden despojarse porque va entranado en su naturaleza; algo finalmente que arranca del mismo suelo que cultivan sus habitantes, de sus condiciones geográficas, de las facilidades que tienen para vivir y para desarrollarse. En ese algo es precisamente, donde se fundan los fueros y las libertades que obtuvieron de los Monarcas, y que habiéndoseles arrebatado posteriormente, tratan de recuperarlas por medio de la solidaridad. Querir hacer desaparecer esas diferencias, esas cualidades netamente regionales, es querer en primer término un imposible, y en segundo término, matar la vida, destruir la personalidad, oponerse abiertamente al desarrollo y al bienestar de esas regiones.—Pues he ahí lo que quiere la prensa liberal.

Continuar mandando á las Cortes diputados que apenas saben donde tienen la mano derecha, en vez de los

Procurador, de aquellos Procuradores, que antes de partir para la corte, habían de jurar defender los derechos y los intereses de sus respectivos territorios, sin aventurar concesiones, ni extralimitarse en el uso de los poderes que les eran concedidos. Matar la vida de las diferentes provincias por medio de leyes niveladoras, contrarias á las costumbres, á la historia, al modo de ser de sus habitantes. Ahogar los esfuerzos realizados por Cataluña, por Navarra, por las provincias Vascongadas... por España entera, para mejorar su situación intelectual, moral y económica, por la monopolización ruin y precaria del poder.

En una palabra; hacer bailar á un andaluz al son de un fole y á un gallego al son de una guitarra. ¡Vaya una pretensión!

Y estos son los altos «Ideales» de la prensa liberal?—Y esa prensa es la que interpreta la voluntad del País?—Y esa prensa es la que vela por sus derechos y representación?—Y esa prensa es la que trata de conducirle á la cumbre de su perfección? A donde la llevará si la dejan, será á su ruina.

García Figar.

La Exposición de Industrias Madrileñas

El pabellón del Círculo de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes, de Madrid, ese centro de cultura que tanto hace por el arte patrio, concurre también á la Exposición de Industrias Madrileñas, haciéndolo, en efecto, de una manera digna de su brillante historia.

Su pabellón, de estilo clásico-moderno, que actualmente se construye con gran actividad, pues que ha de quedar terminado en 50 días, será realmente uno de los más hermosos de la Exposición.

Consta de un amplio vestíbulo que precede á un espacioso hall de doce metros de diámetro, que cubierto con artística cúpula de hierro y cristal, da acceso á tres grandes salas de pintura y á cuatro más pequeñas, destinadas respectivamente, para arte decorativo, Grabado, Arquitectura y acuarela, destinándose el hall á la es cultura.

En su decorado, que será digno del Círculo y de sus autores, trabajan los señores Trilles, Alcoverro, Carretero, Marin, Folgueras, Pola, Castaños y Alqueró, todos ellos laureados, escultores, corriendo á cargo de cada uno de estos distinguidos artistas una parte de la decoración, representando la pictórica, las cuatro épocas más gloriosas de la pintura española, encomendada á los señores Verger, Puego y otros pintores también laureados.

En la fachada principal, tan artístico pabellón ostenta dos grupos escultóricos, representando la Pintura y la Escultura, y en la posterior, otros dos que simbolizan la arquitectura y la música.

El autor del proyecto es D. Ricardo Magdalena Gallifa, de quien bien puede afirmarse que ha sabido concebir y dirigir una obra digna de los gloriosos timbres y brillantes tradiciones que en el arte arquitectónico ostenta su ilustre apellido.

En tan hermoso pabellón, celebrará el Círculo este año su Exposición bienal, única que en nuestro país responde al plausible pensamiento de que alternando con la Exposición Nacional de Bellas Artes, también bienal, no transcurra una anualidad sin

que nuestros artistas dejen de exhibir debidamente sus obras, encontrando el estímulo y el aprecio que tales certámenes provocan.

Al obrar así, en realidad el Círculo no hace más que proseguir sus gloriosas tradiciones. La decidida protección que presta á las Bellas Artes, al organizar con suma frecuencia exposiciones y concursos artísticos y al sostener clases diurnas y nocturnas de pintura y dibujo, estimulando con ello el amor á las Artes y el buen gusto, le dá el puesto de paladín esforzado á la cultura patria y hace de él uno de los círculos españoles más dignos de la general estimación.

Digno de él es el pabellón en que en lo sucesivo celebrará sus Exposiciones, y seguros podemos estar de que tan lindo continente correrá parejas con su hermoso y admirable contenido, uniéndose así á los más señalados triunfos del Círculo de Bellas Artes una victoria más, de la que está obligada á tomar buena nota la industria madrileña por el realce que ha de dar á la Exposición que prepara.

Polinto.

INFORMACION GRÁFICA

LA MERELLY



La famosa compañera del estafador Galley, vuelve á ser una figura de actualidad en Francia.

Hace poco tiempo firmó un contrato con un domador de leones, comprometiendo á entrar en la jaula y ayudar al domador en sus peligrosos ejercicios, de los cuales, el más notable consistía en la entrada de la Merelly en la jaula, sola. Una vez allí, acariciaba á las fieras, y se reclinaba en una *chaisse-longue*.

Ya se había la Merelly habituado al peligroso ejercicio, cuando la otra noche, y en el momento de irse á reclinarse en el tapizado banco, como de costumbre, una leona enfurecida se arrojó sobre ella, desgarrándole el muslo por su parte superior, y lo hubiera pasado mal la famosa aventurera, si á sus horribles gritos y á los del público, no se hubiera precipitado el domador sobre la leona, armado de un tridente, logrando reducirle, salvando á la Merelly con gran valor de una muerte trágica y sangrienta.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-22.

Final de la sesión del Congreso

Reanudada á las siete dáse lectura á varios dictámenes y á los votos particulares de los Sres. Salvatella y Alvarado acerca de las actas de Arnedo y Bilbao.

Los Sres. García Lomas y Pedregal presentan documentos electorales, y

á las siete y cuarto se levanta la sesión.

Las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades

La Comisión de Actas del Congreso, en su reunión de ayer tarde, aprobó, por unanimidad, la de Utrera, y por mayoría, la de Betanzos.

Examinó la de Fonsagrada, en la que el Sr. López Ballesteros pidió la proclamación del Sr. Portela sin el trámite de gravedad, como se había hecho en otras ocasiones.

La de Pastrana quedó sobre la mesa para estudio.

Después acordó la Comisión:

1.º Que tan pronto se entre en el examen de las actas de la tercera categoría, se dirija comunicación al presidente de la Cámara, participándole que, dictaminadas las actas del primero y segundo grupos, puede constituirse el Congreso; y

2.º Que todo ponente en un acta grave tenga que presentar en el término de tres días el dictamen correspondiente.

La Comisión de Incompatibilidades emitió dictamen favorable en dieciséis de los diecisiete casos sometidos á su estudio.

Hoy se examinará el acta de Vitoria, y mañana por la mañana se celebrará la vista pública de las de Madrid.

La ley de alcoholes

El diputado por Requena Sr. García Berianga, ha celebrado con el ministro de Hacienda una larga conferencia sobre la reforma de la ley de Alcoholes.

El Sr. Osma manifestó su deseo de que dicha ley se reforme, y espera que la actitud desinteresada de las clases á quienes afecta contribuya á llegar á una transformación del tributo sin disgustos ni apasionamientos.

Las censuras á la Guardia civil

Dice un periódico de la corte que un general, procedente de este Cuerpo, dolíase esta tarde de que se hablase con tanta ligereza como la de ver cientos de guardias civiles donde no habían estado más que 20 ó 30, y de que amparase falsificaciones y robos de actas, como han dicho el señor Moret y los candidatos liberales.

Todo eso—decía aquel general—es una novela burda. En cuanto á las cifras, basta saber que sumados los guardias que se suponen utilizados en los distritos de Madrid, Guadalajara, Ciudad Real, Valladolid, Almería, Valencia, Castellón, Sevilla, Málaga, Jaén, etc., dan un contingente de más de 30.000 hombres, cuando en toda España no hay más que 12.000.

Noticias varias

Al otro día de constituirse el Congreso leerá el Sr. Osma el proyecto de ley sobre azúcares.

—Se ha aplazado hasta hoy la reunión de la minoría republicana del Congreso.

—Encuétrase en Madrid la delegación francesa en la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, MM. Charlot, Lax, Robert y Nouilhat Piot.

Terrible incendio

Dicen de Barcelona que se ha declarado un terrible incendio que ha destruido el teatro circo Español y el café del mismo nombre, situados en el Paralelo.

Ignórase el origen del siniestro. Esta mañana, al abrir el conserje, se encontró que ardía un palco; el humo le hizo sufrir un desvanecimiento. El edificio estaba asegurado.

Se quemaron los equipajes de la compañía Parreño, que anoche celebró la función de despedida y debía de marchar de un día a otro a Palma.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Solo tres sesiones oficiales se han celebrado en la Bolsa de Madrid durante la última semana descontados los días de fiesta nacional por el natalicio del Príncipe de Asturias y el Santo Isidro, Patrón de la capital de España. Esta circunstancia reduce a estrechos límites la presente revista, porque poco puede indicarse respecto a la marcha general de los valores, aun teniendo en cuenta las reuniones del Bolsin.

Los espectadores han manifestado buenos deseos iniciando la tendencia alcista, pero sus esfuerzos resultan inútiles por efecto de las abundantes partidas de papel que se ofrecen en el mercado. Es posible, que esta copiosa oferta responda únicamente a la aspiración de obtener mayores beneficios colocando las sumas procedentes de venta de interior, en otros valores. Pero lo más natural y conforme a la razón es atribuir esas ventas extraordinarias a un efecto de la desconfianza que inspira a los capitalistas la actual situación política. Por otra parte se anuncia un proyecto de empréstito de 400 millones con destino al fomento de la Marina, y es sabido que todos los aumentos de gastos improductivos, causan alarma en el mercado bursátil. Esto no obstante, en la última sesión ha continuado imperando la buena tendencia.

El Interior a fin de mes queda cotizado a 82'90. La doble, que llegaba a tocar en 25 céntimos, se redujo a 10 y por término medio puede calcularse en 15.

El contado, que es la norma reguladora, descendió a 82'35 y vuelve a reponerse hasta 82'85, precio del cierre. En los títulos pequeños hay sobre cambio de 50 céntimos.

El Amortizable, que en la semana anterior quedaba cotizado a 101'15, cortó su cupón a 101'25 y cierra a 100'50, con ganancia positiva de medio entero.

Las Obligaciones del Tesoro se cambian a 100'30. El Banco de España alcanza una importante mejora, pasando desde 443 a 445'50.

Los Tabacos también ganan más de cuatro puntos colocándose a 405'50, por efecto de rumores que circulan con referencia a determinados proyectos del Gobierno.

Otro tanto puede afirmarse con relación a los valores de la Sociedad general Azucarera, que también se supone favorecida por los planes del ministro de Hacienda: las acciones preferentes que se cotizaban a 79'25 cierran a 81; las ordinarias, a 42; y las obligaciones amortizables a 101'75.

En los demás valores industriales se refleja la animación del mercado con menos intensidad, continuando por regla general los mismos tipos de cotización que indicábamos en la precedente revista.

En resumen, el mercado manifiesta vivos deseos de mejora, pero resulta influido por la apatía de Barcelona y la flojedad de París.

Los francos, sin variación notable, quedan a 10'75.

Las libras a 27'87.

El Exterior español continúa decadente, a pesar de las pasajeras impresiones que produjo en el mercado parisiense el nacimiento del Príncipe heredero de la Corona. Última cotización, 93'40 con pérdida de un tercio de entero respecto de la del día anterior.

José María de Arévalo.

«Como el pez en el agua»

Cuando una persona está en un sitio muy a su gusto, acostumbramos a decir que se encuentra allí «como el pez en el agua».

En mi entender, hay que hacer alguna distinción al emplear esa frase, porque no en todas las aguas se encuentran los peces tan perfectamente como ellos pudieran estar; aguas hay en las que si bien no carecen de lo necesario para su vida y reproducción, les falta para estar en ellas cómodamente algo que, si se tratara de personas, no vacilaría en llamar «seguridad personal».

Desde que por rememorado atavismo los habitantes de cierto «lugar», por el cual pasa un humilde riachuelo, resucitaron como deporte frenéticamente cultivado una de las tres constantes ocupaciones—caza, pesca y pastoría—de nuestros abuelos de los primitivos tiempos, en las húmedas mansiones de esquenados seres, que hasta entonces se creían habitantes del mejor de los ríos, comenzó a reinar la intranquilidad y la zozobra.

A ambas márgenes del riachuelo, cuyo insignificante caudal de aguas le permite no obstante presumir de río con otro que pasa también por el «lugar» a que me refiero, y es tributario de aquel, acuden a todas las horas del día multitud de gentes—con estrafalaria indumentaria la mayoría—dispuestas a limpiar de peces todos los charcos; ni la lluvia torrencial les arredra, ni el sol les atemoriza, y «eso» que algunos días envía sobre la tierra más calor que el que aquellas ponen en su afición a pescar ¡que es morrocotuda!

A fuerza de práctica, todo pescador conoce los buenos sitios del río a que aludo, y se da prisa para llegar a ellos por si el retraso pudiera costarle media libra de «bermejuelas» y alguno que otro «cacho», si se encuentran esos sitios ocupados.

Llegando el pescador al «puesto» que se dirige, despojase de ese singular castillo que llama «chistera», si no lleva «redceilla» u otro recipiente donde echar la «pesca»; coloca cualquiera de estas cosas, que han de servir de ataud a los inocentes pececillos, a distancia conveniente para servir de ella sin molestia, arma las cañas, arroja al agua el anzuelo, previamente «cebado», y fijando la mirada en la «veleta» se olvida del mundo y sus vanidades.

La «veleta» se mueve, seguro indicio de que bajo el agua andan con el anzuelo... ó de que el viento sopla fuerte. Como sea esto último lo que obligue a la «veleta» a moverse, se le escapan al pescador algunos improperios contra el aire que le confunde en la apreciación de los movimientos de aquella; pero si es lo primero, ¡suave y deliciosa emoción experimenta en todo su ser al considerar que muy pronto algún pez vá a ser suyo!... ¿Se verán defraudadas sus esperanzas?... ¡No! la «veleta» se ha movido, hundiéndose apenas, de modo que no deja lugar a dudas. Da un tirón y saca un pez del agua.

—¡Buen «cacho»!—le dice en voz baja al afortunado pescador, otro que tiene al lado.

—¡Muy cerca de un cuarterón!—contesta el interpelado examinando el pez, con faz risueña.

Precipitadamente, para no perder tiempo, «ceba» de nuevo, vuelve a tirar el anzuelo al agua y... ejecutando tan variada y amena operación cada vez que saca un pez, pasa unas cuantas horas divertido.

Si en el primer «charco» no obtiene los resultados apetecidos, levanta el campo y se vá a tantear el río por otra parte. Cuando en días aciagos resultan infructuosos todos los tanteos, por que los peces no pican aun que los pongan monedas de cinco duros en el anzuelo, ¡que ya es un aliciente para «picar»!—el pescador adquiere tan endiablado humor que reniega de todo: del aire, que sopla del Sur y solivianta a la pesca; del «cebo», que por ser de lombriz y no «frailuco» ó «casquillo», no da resultado; de algún egoísta que, con tal de pescar él, le importa poco repantar la «pesca» a su vecino... ¿Qué frases tan lisongeras se cruzan entonces entre ellos?... —¡Ha comprado us-

ted el río?—¿Por quién va eso?—Por Ud. a quien parece que no le gusta que pesquemos los demás.—¡Yo que culpa tengo de que Ud. sea antipático a los peces!

Cuando el ocaso del sol no le permite ya distinguir si pican ó no pican, desarma las cañas, recogiendo los «sedales», y a continuación se come alegremente la merienda que lleve. (No aseguro que todos hagan lo mismo, por que algunos se la comen antes.)

Pescador que no lleve merienda, lleva vino ó un frasquito de aguardiente, pudiendo ser compatibles todas estas cosas juntas. Otros no llevan nada, van solo a pescar, y son capaces de recorrer el río hasta su desembocadura con tal de hallar un sitio en que piquen.

Los de la merienda y demás no se molestan tanto; prueban varios sitios del río y si en ninguno pican, se resignan pasando a tragos los amargores de la situación, dándose el caso, en algunos de estos amateures, de no llevar a casa, determinados días, más que un pescado que también puede pescarse en tierra; pero ¡eso, sí! conservan el «cebo» íntegro.

Hay pescador que cree que el pescar es tan libre en el hombre como el volar en el pájaro, asombrándose de que la Guardia civil le exija la correspondiente licencia tanto como se asombraría si su mujer le exigiera «entrada» para dejarle penetrar en casa.

—¡La ictiofagia de los de este pueblo, me tiene loco!—decía un «cacho» muy erudito a una sencilla «bermejuela».—Me paso los días sin comer por temor a que me enganchen los de las cañas y cuando ya me creo seguro, me tienden algunas noches tan espesas redes como las que cualquier niña casadera pueda emplear para hacerse con un buen partido...

Pero a mí, come a los buenos partidos, ¡no es fácil pescarnos!

Don Nadie.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Marruecos.—El «Jeanne d'Arc»

Tánger-22.

El crucero francés «Jeanne d'Arc», procedente de Mogador, llegará a esta capital esta noche.

La penetración armada de Francia

París-22.

L'Echo de Paris acoge el rumor de que se examina seriamente en un Centro oficial el propósito de hacer acompañar por fuerzas militares al cónsul de Francia en Mogador, a fin de que éste pueda abrir en Marrakesh, a pesar de la agitación que allí reina, un informe sobre los recientes incidentes, informe que ha sido aprobado por el Maghzen.

Barco en peligro

París-23.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho anunciando que el crucero acorazado Chanzy ha encallado cerca de la isla Balar del archipiélago Chuzán (Extremo Oriente).

El barco va tripulado por 398 hombres.

El Chanzy ha quedado en una posición que dificulta mucho los trabajos de salvamento.

Cuarteles asaltados

Roma-22.

Despachos de Milán dicen que se recrudecen en toda la Lombardía las huelgas agrarias.

Ayer, en Milliana, los gendarmes detuvieron a tres agitadores.

Al saberlo acudieron 2 000 huelguistas que asaltaron los cuarteles, donde se alojaban aquellos.

Siguió una tremenda lucha, a causa de la cual hay que lamentar muchas desgracias.

Los campesinos desarmaron a los gendarmes, saquearon sus cuarteles, y poniendo en libertad a los tres presos, los pasearon en triunfo.

Los Reyes de España a Inglaterra

Londres-22.

Es muy probable que por todo el próximo mes de Octubre ó a primeros de Noviembre vengan a la isla de Wight los jóvenes monarcas españoles.

Revolución en el Salvador

Nueva Orleans-22.

El general Zelaya, presidente de Nicaragua, telegrafía al cónsul de su país que acaba de estallar la revolución en el Salvador.

El movimiento es dirigido por Prudencio Alfara, exvicepresidente de la República y ministro del Interior.

Islas arrasadas

Sydney (Australia)-22.

Se ha recibido un despacho refiriendo que las islas Carolinas han sido arrasadas por un huracán el día 30 de Abril último, pereciendo 200 indígenas.

Los daños materiales son considerables.

OFICIAL

Gaceta del día 22

Guerra.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para regular la situación, sueldos y personalidad jurídica en el Ejército de los presuntos.

Real orden dictando reglas para facilitar la tramitación de los expedientes sobre abono, fuera de filas, de las pensiones de cruces vitalicias a las clases é individuos de tropa

Otra relativa a expropiación de terrenos para el ensanche de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Gobernación.—Real decreto nombrando inspector general de la Policía de Barcelona, Gerona y la frontera francesa a D. Francisco Muñoz y Rodríguez.

Real orden disponiendo que los acuerdos de los Tribunales sobre aprobación de los opositores a plazas de Correos se tomen por mayoría de votos.

Boletín de provincia del 21

Circular de Pósitos; apéndices al amillaramiento; relación de compradores de bienes nacionales que tienen que canjear las cartas de pago por los pagarés; ídem de industriales que han sido declarados fallidos; subastas de pinos; concurso abierto por la Unión Ibero-Americana para premiar una obra que se titulará «Cartilla del emigrante», y anuncios de alcaldías y juzgados.

POR LA SALUD PÚBLICA

Ayer fué fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

Don Juan de La Puente Sánchez, Alcalde constitucional de la ciudad de Avila.

Hago saber: Que habiéndose presentado algunos casos de intoxicación por haber ingerido los enfermos leche con substancias tóxicas producidas a consecuencia de echar la leche en vasijas mal lavadas y teniendo el deber de evitar la repetición de tales hechos perjudiciales a la salud de los consumidores, he tenido a bien ordenar.

1.º La leche que se ponga a la venta y lo mismo la que se sirva a domicilio, por los lecheros, deberá ser siempre pura y fresca y no con tener otras substancias ó mezclas.

2.º Los lecheros cuidarán de lavar con el mayor cuidado y esmero todos los días las vasijas en que echen la leche para evitar la fermentación que lo hace perjudicial a la salud.

3.º Los cántaros se cerrarán con tapones del mismo metal ó de madera, quedando prohibido en absoluto desde el día 1.º de Junio próximo, taparles con yerbas de ninguna clase, por ser peligroso el uso de las mismas.

Las infracciones de este bando se castigarán con las penas a que hubiere lugar, según la naturaleza y gravedad de los hechos.

Avila 21 de Mayo de 1907.—Juan de La Puente.

Nos parecen muy acertadas las disposiciones de la Alcaldía y celebraremos que éstas den por resultado la terminación de los abusos que tantas veces hemos tenido que lamentar.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Defunciones. Mariano José Jiménez de San Segundo. No hubo matrimonios ni nacimientos.

Academia de Administración Militar

Ezámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 22.—Aprobaron: D. Francisco Manuel de Villena y Cabrineti; don Joaquín de Tapia y Ferrer y D. José María Justo y Chain.

Suspensos tres.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Algebra.

Fueron aprobados: D. José María Viscasillas y Sanz-Crespo, con 12'40 y 9'60; D. Emilio Elices Jiménez, con 9'20 y 8'80, y D. Manuel Alvarez y Alvarez, con 8 y 10 respectivamente.

Suspensosos tres.

—Hoy darán principio los exámenes del tercer ejercicio.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Severiano Cermeño, por daños. Abogado, Sr. Jiménez.

—Otra del de Arenas, contra Jacinta García Sánchez. Abogado, Sr. Velayos. Lico. Calandria.

NOTICIAS

D. Fermín Herrero Bohillo, cuyo elogio está hecho con decir que es uno de los discípulos predilectos de Menéndez y Pelayo, ha obtenido el primer lugar en las oposiciones de Psicología, que había vacantes en Lérida y Teruel. En la elección, que tuvo lugar anteayer, optó por la cátedra de Lérida.

El triunfo del Sr. Bahillo es el triunfo del talento y de la ciencia. Entre los hombres de mérito que han tenido que arrostrar obstáculos y devorar amarguras antes de ganar la cima de las alturas, a que les lleva el natural impulso de su vigoroso entendimiento, el Sr. Bahillo es uno de los ejemplares notables.

Conociéndole de cerca es como se sabe apreciar el doble vigor de su inteligencia y de su corazón; sereno é imperturbable en medio de todas las desolaciones.

La fe en Dios y la visión clara de altos ideales, que flotando sobre las miserias de la vida, acarician al alma de los creyentes y pensadores y la alientan contra las acometidas de todas las ruindades, explican la igualdad de ánimo, que constituye una de las notas salientes de la personalidad del Sr. Bahillo.

Mucho puede esperar de él la Religión y la sana Filosofía y con estas esperanzas le felicita cordialmente EL DIARIO DE AVILA por el triunfo de hoy y, de antemano, por los triunfos de mañana.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda en esta provincia, nuestro estimado amigo D. Manuel Sánchez Flechel, que estaba sirviendo en comisión en la mencionada dependencia.

CORBATAS para caballero, última novedad de 1 a 4 pesetas; chalinas seda esponji para niños a 0'70 y tres por 1'80. Jesus Rodríguez. Zendera, 11.

Mañana darán principio en Madrid las oposiciones a las plazas de aspirantes de primera clase, del Tribunal de Cuentas del Reino, celebrándose los ejercicios por el orden en que figuran en lista los opositores.

Se ha confirmado oficialmente el sangriento suceso ocurrido en el Barraco, de que dimos cuenta en nuestro último número.

El parte oficial recibido ayer en el Gobierno civil se limita a manifestar

que ha sido detenido Marcelo Sánchez Zazo, por muerte ocasionada á un convecino Nicanor Somoza Luján y heridas graves á Juan Somoza Luján, debido á resentimientos antiguos.

Ayer se recibieron noticias de París participando que el señor conde de Crecente, había experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular á los Gobernadores, según leemos en la prensa de provincias, negando categóricamente los rumores propalados por varios periódicos, respecto á graves sucesos ocurridos en Castellón.

Precio medio general del trigo, los cien kilogramos, en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 13 al 19 de Mayo de 1907.

Salamanca, 22'97 pesetas; Zamora 23'63; Palencia, 23'77; Valladolid, 24; Burgos, 23'33.

Precio medio general, 23'54; pesetas.

Precio medio de la semana anterior, 23'61 pesetas.

Diferencia en baja, 0 07 pesetas.

Conforme anunciamos, el *Boletín Oficial* de la provincia inserta una relación de los individuos que tienen en su poder cartas de pago por el concepto de «Ventas» y que deben canjearlas por sus respectivos pagarés en la Depositaria de Hacienda.

Fumadores, pedid papel Victoria

Por el distrito forestal se anuncian las siguientes subastas de pinos: día 17 de Junio, en Casavieja 300; Lanzahita 75 y Hoyocasero 100; día 19, Barraco 50; día 20 Hoyo de Pinares 150 y el 21 en Navas del Marqués 250.

Por el juzgado de instrucción de Arévalo, se cita á Francisco Gil Hernández, con el fin de que asista como testigo á un juicio oral que se celebrará en esta Audiencia el día 24 del mes actual.

El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra inserta una Circular en la que se dispone el licenciamiento de clases é individuos de tropa, con el fin de efectuar la reducción de gastos que obliga la vigente ley de presupuestos.

Recibirán licencia ilimitada los individuos que se hallen en el tercer año de servicio, y trimestral prorrogable, todos los demás á quienes correspondan, para que cada cuerpo quede con la fuerza que se le fija.

Se hallan vacantes y se han de proveer mediante oposición:

En la S. I. C. de Badajoz, un beneficio con la obligación de enseñar gratuitamente el canto gregoriano. Pueden presentarse las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Y en la de Lugo, un beneficio con el cargo de maestro de capilla, finalizando el plazo para la presentación de documentos el día 2 de Junio próximo.

En la diócesis de Segovia se ha anunciado un concurso general para proveer las siguientes parroquias vacantes en la misma: De término, dos; de ascenso, tres; de entrada, 35; rurales de primera, cinco, y rurales de segunda, tres. El plazo para la presentación de solicitudes y demás documentos terminará el día 2 del próximo mes de Junio, y los ejercicios literarios tendrán lugar los días 17, 18 y 19 del citado mes.

Se ha publicado un Real decreto de Gracia y Justicia, concediendo al

eminente doctor Gutiérrez, que ha asistido á la Reina en su alumbramiento, el título de conde de San Diego, para sí, y para sus hijos y demás sucesores legítimos.

El día 1.º de Junio próximo se verificará en el cuartel de la Guardia civil la venta en pública subasta de las armas recogidas por las fuerzas de esta comandancia.

Han sido detenidos en Villanueva del Campillo, los vecinos del mismo Francisco Sánchez Blazquez, Luciano de Castro y Agustín Hernández, por destrozar varias piedras talladas, del atrio de aquella iglesia y colocar un arado á la puerta de la misma.

Ha sido elegido provincial de las Carmelitas de Andalucía, el Reverendo Padre Anastasio Borrás.

Ha fallecido en Sevilla el ilustrado catedrático de aquel Instituto D. Eusebio Sánchez Ramos, hermano de nuestro querido amigo y convecino D. Manuel, á quien enviamos la expresión del pésame más sincero rogando, á la vez, á nuestros piadosos lectores, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Presidida por el Sr. La Puente con asistencia de los Sres. Magdalena, Paz, Conalmor, Ortega, De Diego, Nieto, Merino, Gil, Aguirre y Lafarga se abrió la sesión, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar diferentes cuentas de gastos, las nóminas de jornales y materiales de la semana anterior.

También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el mes de Abril último. —Conceder licencia á D. Guillermo Torralba para colocar un toldo delante de la puerta del establecimiento que tiene en las afueras del Puente Adaja; y á doña Joaquina Freyre y D. Mariano Martín, para reformar huecos y construir un horno respectivamente en las casas núm. 7 y 3 de la calle del Conde D. Ramón.

Remitir á informe de la comisión de hacienda una instancia de los señores D. Benito y D. Gregorio Velazco reclamando acerca de la extracción que se les exige hagan de sus almacenes, de los granos menudos.

Pasar con el propio objeto á la comisión respectiva otra instancia de D. José Alvarez Portal, solicitando licencia para derribar y reconstruir un muro en el solar núm. 5 de la calle de Estrada con el fin de instalar un barracón para un Cinematógrafo.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

Las Cortes.

En el Senado

A las tres y media se abre la sesión presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia.

Los escaños ofrecen animado aspecto, por la concurrencia de senadores. Asisten nueve Obispos.

Las tribunas muy concurridas predominando el bello sexo.

Aprobábase el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Dáse lectura y se aprueba un dictamen de la comisión de actas, siendo admitidos en el cargo de senadores los señores marqués de Benicarló, D. José María Semprún, D. Francisco Peris Mencheta, D. Rafael Jiménez de la Serna, D. Eduardo de Hinojosa y D. Juan Poveda.

El ministro de Gracia y Justicia toma juramento á los señores senadores, comenzándose el acto por los obispos presentes, que son: el de Badajoz, Orense, Jaca, Sión, Urgel, Osma, Astorga, Madrid Alcalá y Cartagena.

Terminado el juramento, en el que han tomado parte 116 senadores pide la palabra el Sr. Labra para rogar á la Cámara, en nombre de la minoría republicana, que las discusiones se ajusten en un todo á la más estricta sinceridad y justicia, y termina dirigiendo al Senado el saludo de rúbrica.

Se procede á la elección de secretarios, siendo designados los señores siguientes:

Secretario primero, señor conde de Bernal por 116 votos; idem segundo, D. José Sánchez Albornóz por 144; idem tercero, marqués de Cubas por 114; idem cuarto, Sr. Gullón por igual número de votos.

El general Azcárraga declara constituido el Senado, y á continuación hace el discurso de rúbrica.

El conde de Esteban Collantes saluda al general Azcárraga, y elogia al Gobierno por la forma en que ha hecho los nombramientos de vicepresidentes de la Cámara, esperando á que fuera proclamado el senador electivo designado para ocupar la cuarta vicepresidencia.

Agradece estos elogios el ministro de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley reorganizando la administración de justicia en los juzgados municipales.

La Cámara escucha con atención la lectura.

Se elige para la Comisión permanente de actas á los señores conde de Peñalver, conde de Torreanaz, Alvarez Guijarro, conde de Vilches, Montejo, Arias de Miranda y Calbetón.

A continuación se hace el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En los escaños mayor animación que días anteriores.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se dá lectura á varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades que se aprueban sin debate.

En el banco azul los Sres. Maura y Lacierva.

Leído el voto particular del señor Alvarado sobre el acta de Bilbao, y después de manifestar la Comisión no estar conforme con él, se encarga de defenderlo en nombre de los firmantes el Sr. Corominas.

Denuncia éste los atropellos escandalosos realizados en Bilbao durante las elecciones, y dice que no ha podido explicarse cómo el jefe del Gobierno, que tanto ganó ante la opinión pública al hacer las elecciones como ministro de la Gobernación, ha podido tolerar los hechos cometidos en Bilbao y en otras partes.

Se ocupa de la escandalosa compra de votos por los capitalistas bilbaínos, que derrochando el dinero por adquirir un acta, no asocian su nombre á ningún acto benéfico ni de interés para su país.

Dice que los solidarios, que están decididos á pedir en lo que respecta á la Administración local y á otros aspectos de la vida de los pueblos, se les conceda un régimen completamente autonómico, se ven deprimidos y contristados al presenciar casos de tan grande inmoralidad electoral como el de Bilbao.

Termina pidiendo á la comisión que haga suyo el voto particular de los Sres. Salvatella y Alvarado.

El Sr. Pinies, en nombre de la comisión, dice, que de todos los expedientes que ha estudiado, en ninguno como en este son las protestas más injustificadas.

Rechaza los cargos formulados contra el candidato conservador Sr. Ibarra, de cuyo padre dice que ha gastado muchos millones en obras benéficas.

Rectifican los Sres. Corominas y Pinies, insistiendo cada uno en sus manifestaciones.

El ministro de la Gobernación protesta de que se le suponga autorizando el soborno y los demás escándalos

ocurridos, y dice que estos hechos, si se realizaron, corresponden á los Tribunales de justicia.

El ministro de Gracia y Justicia hace análogas manifestaciones asegurando que el Gobierno excitará si es preciso el celo de los tribunales de Bilbao que entienden ya en varios procesos electorales.

Se desecha en votación nominal el voto particular y se aprueba el acta de Bilbao.

Se pone á debate el voto particular sobre el acta de Arnedo en el que se solicita por los Sres. Salvatella y Alvarado la declaración de gravedad para esta acta.

El último de los citados señores apoya el voto particular, contestándole en nombre de la comisión el señor Irazza.

El ministro de la Gobernación defiéndese de los ataques que le ha dirigido el diputado demócrata diciendo que no le extraña que este se haya contagiado en las censuras.

Niega que haya celebrado el Gobierno pactos con nadie. Expone su deseo de que vengan aquí á discutir estas cosas que hoy lo hacen fuera del Parlamento.

Niega que el Gobierno haya dejado el paso franco á los solidarios, abandonando la lucha en Cataluña, y pregunta que á dónde están los liberales y demócratas que se han atrevido á asomar la cara á dicha región.

Después de rectificar ambos, se desecha el voto particular al acta de Arnedo, en votación nominal pedida por los demócratas, por 124 votos contra 25. Se aprueba el dictamen; se proclama diputado al Sr. Mancebo, y se suspende la sesión á las cinco y media.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Viernes. Témpera, Ayuno.

San Juan Francisco de Regis de la Compañía de Jesus C. De noble estirpe y desde joven dotado de bellas prendas, que supo mantener con sus virtudes, entró en la Compañía de Jesus, donde desempeñó importantes cargos, al propio tiempo que ejerció un gran celo por la salvación de las almas. Ejerció un verdadero apostolado en Francia, recorriéndola en la mayor parte de sus regiones. Hizo mucho bien así en las ciudades como entre los campesinos, y lleno de merecimientos murió en el Señor el día 25 de Octubre de 1647. Fué beatificado en Mayo de 1716 por Clemente XI, canonizado por Clemente XII y asignada á su fiesta el día 16 de Junio por Benedicto XIV.

Son además Santos Manaha Profesa, Juana mujer de Cuza Mayordomo de Herodes y Susana y comps. mrs.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa después de Nona, y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco las Flores de Mayo y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María y la novena con sermón y Manifiesto.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—22 de Mayo.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, á 41 1/2 rs. fanega.

Centeno, á 25.

Cebada, á 24.

Algarrobas, á 30.

Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arrobas

Idem de 1.ª S. á 16 id. id.

Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. id.

Idem de 2.ª id. á 12 id. id.

Salvados.—Tercera baja á 3 reales fanega.

Comidilla á 12 id.

Salvado gordo á 9 id.

Polvos á 5 id.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños núm. 4, principal derecha.

HERNIADOS: El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

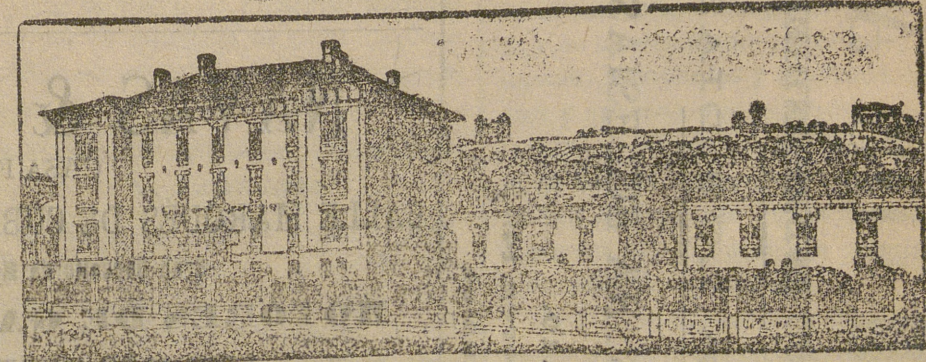
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer to las las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCION DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor. Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admitió pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.^{IA} INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.^o L.^{da}

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.^o L.^{da}

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp

MODELOS 1907

LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicycletas y Motocicletas DURKOPP

DÜRKOPP-

Fahrräder.

Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedalier NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicycletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicycletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335

BARCELONA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.